



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de agosto del 2002
No. 39

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cinco expedido al señor Carlos Pajares Castellanos, Cónsul General de la República del Perú en México, D.F., con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2993, 1445-A1, 2897, 2910, 3014, 1583-A1, 1588-A1, 1066-B1, 1539-A1, 1066-B1, 1064-B1, 1538-A1, 2881, 1557-A1, 1543-A1, 1584-A1, 1062-B1, 2933, 1542-A1, 1598-A1, 1801-A1, 3057, 3056, 3052, 1116-B1 y 1063-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2929, 2934, 2936, 3006, 3008, 3017, 1586-A1, 2938, 1073-B1, 2939, 2900, 2901, 1548-A1, 1550-A1, 3023, 3000 y 3079.

“2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cinco expedido al señor Carlos Pajares Castellanos, Cónsul General de la República del Perú en México, D.F., con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CINCO EXPEDIDO AL SEÑOR CARLOS PAJARES CASTELLANOS, CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU EN MEXICO, D.F., CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, CHIAPAS, GUERRERO, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ Y YUCATAN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República del Perú ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Carlos Pajares Castellanos, como Consul General de ese país en México, D.F., con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, se dispuso la cancelación del Exequátur número cinco que el 25 de julio de 1997 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 179/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SARA VERONICA CUEVAS TORNELL Y FRIEDRICH ZIMMERMANN ENRIQUEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, en la primera almoneda de remate de fecha seis de agosto del año dos mil dos, señaló las diez horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: La casa dúplex número 37, de la calle sin nombre del fraccionamiento Rancho San Lucas, lote 8, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias en la planta baja son: al norte 6.30 m con casa 38 y 1.55 m con patio de servicio, al sur: 7.85 metros con casa 36, al este 4.70 m con área común, al oeste: 3.15 m con condominio 7 y 1.55 m con patio de servicio y en la planta alta: al norte: 6.30 m con casa 38, al sur: 2.90 m con casa 36 y 3.40 m con azotea, al este: 4.70 m con área común, al oeste: 3.10 m con azotea y 1.55 m con vacío patio de servicio, patio de servicio 2.40 m2. Con una superficie construida de 53.49 m2. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO mismos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda: Convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad esta que resulta de la deducción del diez por ciento de la que sirvió de base para la primera almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día ocho de agosto de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2993.-16, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ,
MEX.**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 303/02-1a.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: JOSE LUIS MENA GUERRERO.
DEMANDADA: MARTHA GARCIA GARCIA.

El Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE LUIS MENA GUERRERO, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la señora MARTHA GARCIA GARCIA. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones a la señora MARTHA GARCIA GARCIA aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 01 de julio del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1445-A1.-31 julio, 12 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 498/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE VALERO HURTADO en su carácter de endosatario en procuración de HECTOR MIRANDA SALGADO en contra de JUVENCIO PEÑA GOMEZ Y GRACIELA ESTRADA DE PEÑA, el Juez Cuarto Civil del conocimiento señaló las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en la fracción de terreno marcada con la letra "D", del predio ubicado en Avenida Guadalupe Victoria Sur, hoy Avenida Isidro Fabela Sur No. 609, del Barrio de San Sebastián, de la ciudad de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de JUVENCIO PEÑA GOMEZ, bajo la partida No. 572 al 577-5461, volumen 204, libro primero, sección primera, fojas 140 de fecha dieciocho de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, con una superficie de 299.30 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 19.13 m con Ana María Viuda de González; al sur: 19.24 m con servidumbre de paso sirviendo a todos los predios; al oriente: 15.50 m con fracción "E" que aplica a Jorge Peña Gómez; al poniente: 15.80 m con fracción "C" que se aplica a Paula Gloria de la Peña Cintora, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 697,197.96 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.) resultante del avalúo rendido en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad referida, notifíquese personalmente al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2897.-12, 16 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
A V I S O J U D I C I A L**

Ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, en el expediente número 217/02, se denunció juicio sucesorio intestamentario a bienes de INES TRUJILLO SOTELO, quien fue originario de Ixtapan de la Sal, México, con domicilio en la calle 16 de Septiembre número veinte, en Ixtapan de la Sal y quien falleció en ese lugar el día cuatro agosto del año dos mil, sin haber otorgado testamento, el juicio fue denunciado por MARIA GLORIA TRUJILLO SOTELO Y FRANCISCO TRUJILLO SOTELO, en su carácter de aspirantes a herederos en calidad de colaterales del autor de la sucesión, el juez del conocimiento en cumplimiento al contenido del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles anterior al reformado en vigor, por ser aplicable al presente asunto, en términos del artículo cuarto transitorio de este último, ordenó fijar este aviso en los sitios públicos de este lugar, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, para los que crean tener derecho, comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días, publicándose además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio de la herencia.-Doy fe.

Tenancingo, México, agosto cinco del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2910.-13 y 22 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 754/2002-2, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARIA DE LOURDES ALVAREZ LOPEZ, respecto de seis predios ubicados en la Avenida Paseo de la Asunción número 475, Colonia Bella Vista, en Metepec, México, el primero tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con José Rodríguez B.; al sur: 14.00 m con Carolina Romero Reyes; al oriente: 18.058 m con Sofía Barrera; y al poniente: 17.916 m con servidumbre de paso, con una superficie de 251.82 metros cuadrados, inmueble dos: al norte: 12.996 m con María de Lourdes Alvarez López; al sur: 12.957 m con Ricardo Barcelo de la Isla; al oriente: 19.269 m con servidumbre de paso; al poniente: 19.269 m con servidumbre de paso, con una superficie de 250.05 metros cuadrados, inmueble tres: al norte: 13.035 m con María de Lourdes Alvarez López; al sur: 12.996 m con María de Lourdes Alvarez López; al oriente: 19.212 m con servidumbre de paso; y al poniente: 19.212 m con servidumbre de paso, con una superficie de 250.06 metros cuadrados, inmueble cuatro: al norte: 13.066 m con Jorge Ignacio Saucedo Urbina; al sur: 13.035 m con María de Lourdes Alvarez López; al oriente: 15.326 m con servidumbre de paso; y al poniente: 15.326 m con servidumbre de paso, con una superficie de 200.02 metros cuadrados, inmueble cinco: al norte: 14.00 m con María de Lourdes Alvarez López; al sur: 14.00 m con Avenida El Canal; al oriente: 17.86 m con servidumbre de paso; y al poniente: 17.86 m con Sofía Barrera, con una superficie de 250.04 metros cuadrados, inmueble seis: al norte: 14.00 m con Víctor Hugo Betancourt Trejo; al sur: 14.00 m con María de Lourdes Alvarez López; al oriente: 17.86 m con servidumbre de paso; y al poniente: 17.86 m con Sofía Barrera, con una superficie de 250.04 metros cuadrados.

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, edictos que se expiden a los once días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

3014.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 1º DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA,
CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 324/2000, promovido por PRODUCTOS GEBESA, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO SIMG HOU, RICARDO SIMG VARGAS Y COMERCIALIZADORA VARSOVIA, S.A. DE C.V., la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las doce horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en pública almoneda, respecto del bien inmueble embargado y descrito en autos, consistente en: Finca urbana ubicada en calle Eratostenes número 5, Sección Brisas, del Fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 306, con una superficie de 200.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: con 10.00 m con calle Eratostenes; al noreste: con 20.00 m lotes 7 y 8; al sureste: con 10.00 m lote 9; y al suroeste: con 20.00 m del lote 5, dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida 26, volumen 851, libro 1º, sección primera de fecha 07 de junio de 1988.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 1'170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por los peritos, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores, publiquense edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 1411 del Código de Comercio, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, en la tabla de avisos de ese juzgado, en la Tesorería Municipal de la misma ciudad, así como en los lugares y en los términos que establezca la legislación de aquella entidad, artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio.

SE CONVOCAN POSTORES.

Torreón, Coah., 07 de agosto del 2002.

LA C. SECRETARIA "A" DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

LIC. GIOVANNA LETICIA ZORRILLA CARRAZALES
(RUBRICA).

1583-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 157/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIA TORRES GOMEZ, en contra de NORMA JOSEFINA CUEVAS PEÑALOZA, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un lote y construcción sobre el edificado ubicado en Reforma Agraria número treinta y dos, esquina con calle Norte seis, colonia La Piedad, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con los siguientes datos registrales, medidas y colindancias extraídas directamente del certificado de libertad de gravámenes de fecha siete de septiembre del año dos mil uno y peritaje de los peritos nombrados en autos, relativos al inmueble embargado, el cual se encuentra inscrito a nombre de la demandada en la partida 24, volumen 267, libro primero, sección primera, de fecha 15 de agosto de 1991, correspondiente al lote 3, manzana 37 ubicado en avenida López Mateos, la Colonia La Piedad, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; inmueble con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 19.50 m con avenida Reforma Agraria, al noreste: 22.00 m con calle Norte Seis, al sureste: 14.90 m con lote cuatro y al suroeste: 13.00 m con lote dos, con una superficie total de 271.00 metros cuadrados (Doscientos setenta y un metros cuadrados), con un valor asignado al total del inmueble de \$371,952.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Cuando por el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado donde se encuentre ubicado el bien inmueble sujeto a remate. Se expiden a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1588-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
MARTIN OLVERA ROSAS.

Se hace de su conocimiento que la señora AIDE SUAREZ FLORES, bajo el expediente 572/2002, promueve juicio escrito divorcio necesario, en el cual, el juez dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de junio del año dos mil uno.

Visto el contenido del escrito que se provee, tomando en consideración que en autos constan los informes solicitados a las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a emplazar al demandado, por medio de edictos, que contendrán una relación suscinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda opuesta en su contra, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 185 y 195 del código invocado.

RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA.

AIDE SUAREZ FLORES, demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario, por los motivos que serán indicados en su apartado correspondiente; B) La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo FRANCISCO OLVERA SUAREZ, así como la guarda y custodia provisional y en su momento procesal oportuno la definitiva; C) La pensión alimenticia suficiente y bastante que garantice la manutención de su menor hijo; D) La liquidación de la sociedad conyugal como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial, por los motivos que serán indicados en su apartado correspondiente; y E) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total solución.

FUNDA SU PRETENCION EN LOS SIGUIENTES HECHOS:

En fecha 4 de octubre de 1997, la suscrita contrajo matrimonio con el demandado bajo el régimen de sociedad conyugal, dicho que acredito con la copia certificada del acta de matrimonio, que se agrega a la presente como documento base de mi acción. 2.- De dicho matrimonio procreamos a un hijo de nombre FRANCISCO OLVERA SUAREZ, mismo que cuenta actualmente con la edad de 3 años, el cual acredito con la copia certificada del acta de nacimiento que se agrega a la presente demanda. 3.- Nuestro domicilio conyugal lo establecimos en la calle Sección 10, manzana 12, lote 4, Col. Río de Luz, Ecatepec, Estado de México, por lo que su señoría es competente para conocer del presente asunto. 4.- He de hacer mención a su señoría que durante nuestro primer año de matrimonio la vida en común era más o menos llevadera, pero es el caso que posteriormente el demandado comenzó a cambiar de conducta hacia la suscrita y hacia mi menor hijo, situación que agravo nuestra relación marital y de pareja; así como de padres. 5.- Así las cosas y por la desavenencia entre la suscrita y el ahora demandado fueron agravándose cada vez más hasta que el día 25 de marzo del año de 1999, sin que la suscrita hubiera dado lugar a causa justificada o motivo alguno el hoy demandado se

separo del domicilio conyugal sin causa justificada es así que desde esa fecha no he sabido más de él y con esta actitud ha demostrado que tiene el ánimo de extinguir o dar por concluido el vínculo matrimonial que nos une, ya que hasta la fecha no ha realizado acto alguno tendiente a reincorporarse al hogar conyugal y con esta separación ha dejado de cumplir con los fines del matrimonio y con las obligaciones que consigo trae el mismo. 6.- Es de manifestar a su señoría también desde la fecha 25 de marzo de 1999, en que el ahora demandado se separo del hogar conyugal, ni la suscrita ni él hemos realizado acto o conducta alguna tendientes a que el demandado se reincorpore al hogar conyugal o que la suscrita haya intentado lo mismo, ni tampoco hemos realizado actos encaminados a la reanudación de la vida en común y por ende al cumplimiento de los fines del matrimonio, por lo tanto y al rompimiento de los lazos afectivos es por lo que intento la presente acción ya que desde la fecha en que se separo del hogar conyugal el ahora demandado se rompió definitivamente el vínculo matrimonial y existe un divorcio facto, por lo que solicito a su señoría sentencia formalmente la disolución del vínculo matrimonial, por la causal ya invocada.

Ecatepec, México, cinco de julio del año dos mil dos.-
Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.
1065-B1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado en este Juzgado bajo el número 171/2002-1, MARIO ANTONIO MORENO RAMIREZ, promovió por su propio derecho Juicio Escrito Civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A., reclamándole las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura del contrato privado de compra venta celebrado por MARIO ANTONIO MORENO RAMIREZ, en calidad de comprador y los C. JULIAN BERNAL MOLINA y MIGUEL CEBALLOS DIAZ, como apoderados de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A., en calidad de vendedores, de acuerdo al contrato de fecha ocho del mes de septiembre de mil novecientos noventa respecto del terreno con casa habitación ubicado en la calle Circuito Morelia Oriente y Boulevard Toluca, número ciento cuatro, Colonia Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, como consecuencia de lo anterior se condena a los demandados a que firmen la escritura ante el Notario que sea designado en su momento procesal oportuno en caso de oposición por la demandada, que sea autorizado por su señoría, para el efecto de cubrir los trámites administrativos y judiciales tendientes a tirar la escritura correspondiente y el pago de gastos y costas que se originen en este juicio, hasta su total solución. Previa las formalidades del caso, por auto del treinta de julio de del año dos mil dos, se ordenó el emplazamiento a la demandada SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas publicadas mediante decreto número 77 de fecha primero de julio del año en curso, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través de lista y Boletín Judicial. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico Adelante en la Noticia.-Se expide a los dos días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.
1539-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 323/2002-1a.
PRIMERA SECRETARIA.
AURELIO ENRIQUEZ.

Se hace del conocimiento que LUIS ANTONIO INIESTRA MEJIA, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 323/2002, relativo al juicio ordinario civil a AURELIO ENRIQUEZ, de quien se desconoce el domicilio o paradero actual de éste, la usucapión de una fracción del lote de terreno denominado El Salado, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, conocida dicha fracción como lote 24, inscrito bajo la partida 127, volumen 36, libro 1º, sección 1ª, de fecha 13 de septiembre de 1963, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con cartonera; al sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 30.00 m linda con lote 23; al poniente: 30.00 m con lote 25, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Con fecha veintisiete de marzo de 1985, MARIANO INIESTRA BERNAL Y LORENZA MEJIA FLORES adquirieron a nombre de LUIS ANTONIO INIESTRA MEJIA, ya que en ese entonces era menor de edad, mediante contrato de compraventa privado que celebraron con el señor JOSE MARTINEZ HERNANDEZ la fracción anteriormente descrito, entregándosele por parte del vendedor y por conducto de sus padres el contrato firmado así como diversos que amparaban la propiedad, posesión física y material de dicha fracción, poseyéndolo en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, ininterrumpidamente y a la vista de los vecinos como propietario. Se emplaza a AURELIO ENRIQUEZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, veintiocho de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1066-B1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

J. JESUS CHAGOYA BONILLA.

AYON HERNANDEZ TRINIDAD, por su propio derecho, en el expediente número 424/02, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número tres (3), manzana "B", sección uno (1), Colonia o Fraccionamiento Ciudad Lago, calle Lago Valencia, número oficial 115, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al noroeste: 20.00 metros con lote 2; al sureste: 20.00 metros con lote 4; al noreste: 10.00 con calle Lago Valencia, al suroeste: 10.00 con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, se ordena emplazar a dicho enjuiciado por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber la instauración del presente juicio, y que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en

que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta: fíjese en la puerta de este juzgado, copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición del demandado las copias de traslado correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a dos (2) de agosto del año dos mil dos (2002).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1064-B1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

JOSE CESAR CHAPARRO MERIDA, demanda en el expediente número 205/02, en el Juicio Ordinario Civil.- Otorgamiento de título legal en contra de MANUEL MANZANO SANTIAGO, MARICELA ESPARZA MEDINA, FELIPE DE JESUS SALAZAR COSIO Y MARIA GRACIELA JOSEFINA NIEVES FLORES DE SALAZAR, y se llamó como tercero llamado a juicio a BANCOMER, S.A.; entre otras prestaciones las siguientes: A) EL OTORGAMIENTO por parte de los demandados de la escritura de propiedad a favor del actor, en su carácter de comprador del bien inmueble ubicado en calle Retorno Bosque de Piñones, Lote 13, Manzana 91, Casa uno, del Fraccionamiento Bosque del Valle, Segunda Sección, Municipio de Coacalco, Estado de México; B) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; fundándose en los hechos y preceptos de derechos que invoca. El actor celebró contrato de compraventa con los demandados sobre el bien inmueble materia del presente juicio, en fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el mismo contrato se estipuló el precio de la venta el cual fue pagado a la entera satisfacción de la parte demandada, sin reserva de posesión de la titularidad del bien, sin embargo ésta última se ha negado rotundamente a la entrega del documento a pesar de los requerimientos extrajudiciales, razón por la cual se ve la parte actora en la imperiosa necesidad de demandar en la vía y forma propuesta. Y como el bien inmueble se encuentra hipotecado se llamó a juicio a BANCOMER, S.A., en virtud de que la sentencia que se dicte en este juicio le depara perjuicio. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar y emplazar a juicio a los demandados MANUEL MANZANO SANTIAGO, MARICELA ESPARZA MEDINA, FELIPE DE JESUS SALAZAR COSIO Y MARIA GRACIELA JOSEFINA NIEVES FLORES DE SALAZAR, por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en mención.- Coacalco, Estado de México, 06 de agosto de 2002.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1538-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. MARIA DEL REFUGIO XOCHITL CHAVEZ

Se le hace saber que en el expediente número 372/2002, el señor ABEL CID SEVERINO, le demanda la disolución del vínculo matrimonial (divorcio necesario), prevista por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México y demás prestaciones, por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha veintinueve de julio del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada señora MARIA DEL REFUGIO XOCHITL CHAVEZ por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días ocurra a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad.- Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, el día dos de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica

2881.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VICTOR CALDERON ROMAN, ha promovido ante el Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlán, México, diligencias de información ad-perpetuam, radicado bajo el número de expediente 606/02, respecto del predio ubicado en Privada Ignacio Aldama número doce, Barrio de Santiaguillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.50 m con Privada Ignacio Aldama; al sur: en 12.50 m con Jorge Hernández Cortés; al oriente: 16.00 m con Dolores Escutia; al poniente: en 16.00 m con Miguel Carreño Salazar, teniendo una superficie de 200 metros cuadrados. 1.- Fundándose en los siguientes hecho: Con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, celebré contrato privado de compraventa con el señor SALOMON OLVERA OLVERA, como vendedor y el que suscribe como comprador, documento que anexo como número uno, respecto del predio ubicado en Privada Ignacio Aldama número doce, Barrio de Santiaguillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 200 m2. 2.- Desde la fecha de celebración del contrato privado de compra venta me fue entregada la posesión material del mencionado inmueble, en el concepto de dueño, dicha posesión que he mantenido en forma pacífica, pues lo adquirí por medio del contrato y no con violencia, en forma continua, pues nadie me ha interrumpido de la mencionada posesión y que he conservado desde la celebración del contrato hasta la fecha, y como se desprende del mencionado contrato la posesión ha sido de buena fe y por último en forma pública por ser de mi posesión conocida por todos en especial por los vecinos del lugar. 3.- En virtud que el inmueble materia de estas diligencias no este inscrito en el Registro Público de la Propiedad, como lo acredito con el certificado de no inscripción que anexo con el número dos, y dado que en el contrato me refiero en el hecho primero, de este escrito no es inscribible por defectuoso o falta de forma, me veo en la necesidad de promover las presentes diligencias de información ad-perpetuam, para purgar los vicios de dicho contrato y demostrar que he adquirido el bien por prescripción positiva que

corre a mi favor sobre el bien materia de estas diligencias. 4.- Para acreditar los hechos anteriores, también acompaño a esta solicitud como anexo tres, la certificación de no adeudo predial y boleta predial acreditando no tener adeudo alguno por éste concepto.

Admitidas a trámite, el juez ordena la publicación del extracto de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, debiéndose fijar la primera solicitud en el predio objeto de las diligencias a fin de que las personas que crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1557-A1.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 497/01.

EPIFANIO NAVA MENDOZA, CONSUELO MENDOZA VDA. DE R., CARLOS VILLANUEVA NAVA Y JUAN MENDOZA CHAVEZ.

INMOBILIARIA DELTER S.A. por conducto de sus apoderados le demanda en juicio escrito en la vía ordinaria civil, a JOSE BONIFACIO JESUS SANCHEZ ROMERO, la nulidad del contrato de compraventa de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, celebrado entre el señor LADISLAO LAUREANO NAVA FRAGOSO como vendedor y el señor BONIFACIO SANCHEZ ROMERO en calidad de adquirente respecto de la fracción de terreno ubicado en el Llano de Los Báez, perímetro de San Isidro Atlautenco, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México (actualmente Circuito Eje Metropolitano, número veinte, San Isidro Atlautenco, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.68 metros y colinda con terreno propiedad de Bonifacio Sánchez Romero; al suroeste: 32.79 metros y colinda con terreno propiedad de Inmobiliaria Delter S.A.; al este: 68.00 metros y colinda con Avenida Central, y al noroeste: 56.91 metros y colinda con terreno propiedad de INFONAVIT. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se mencionan: En fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis el señor LADISLAO LAUREANO NAVA FRAGOSO y el señor BONIFACIO SANCHEZ ROMERO celebran contrato de compraventa respecto de la fracción de terreno ubicado en el Llano de Los Báez perímetro de San Isidro Atlautenco perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México (actualmente Circuito Eje Metropolitano, número veinte, San Isidro Atlautenco, Ecatepec de Morelos, Estado de México, del cual se solicita la nulidad. Se hace saber a los terceros llamados a juicio EPIFANIO NAVA MENDOZA, CONSUELO MENDOZA VDA. DE R., CARLOS VILLANUEVA NAVA Y JUAN MENDOZA CHAVEZ que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, al primer día del mes de agosto del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Gaiando Ornelas.-Rúbrica.

1543-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 891/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido JOSE GABRIEL QUIROZ ARREDONDO en su carácter de endosatario en procuración de ENCANTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO SANTOS CRUZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en un edificio ubicado sobre dos lotes de terreno, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las Avenidas Primaria con Secundaria, treinta y dos y treinta y cuatro, en el Fraccionamiento Fromboyanes Tapachula de Córdoba y Ordóñez Chiapas, con los siguientes datos registrales; lote once de la manzana doce, sección D, con el número treinta y cuatro, inscrito con el número 469, libro II, volumen II, sección primera a fojas 239 de fecha 09 de septiembre de 1993, lote diez, manzana doce, sección D, con número treinta y dos, el cual se encuentra inscrito bajo el registro número 149, libro I, sección primera, a fojas 150 de fecha tres de marzo de 1992; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
1584-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ELENA BERNAL DE LEYVA Y ARTURO GORIBAR OLASCOAGA.

TERESA GONZALEZ PORTILLA, en el expediente número 307/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 30, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 52; al poniente: 8.00 m con calle Moneda, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1062-B1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, AMELIA MIRANDA MIRANDA, tramita diligencias de jurisdicción voluntaria, (información ad-perpetuam), en el expediente número 439/2002, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Morelos sin número, en la Comunidad de Maxtleca de Galeana, municipio de Joquicingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.12 metros con el señor Pedro López, al sur: 13.12 metros con calle Morelos, al oriente: 17.80 metros con el Sergio López Onorato, al poniente: 17.80 metros con la señora Yolanda Miranda Miranda, con una superficie aproximada de 233.56 metros aproximadamente, y por acuerdo de fecha veintiocho de junio de dos mil dos, se ordenó la expedición del presente edicto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Tenango del Valle, México, a cinco de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

2933.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO:
IVONNE VARGAS BELTRAN.

Se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LOPEZ MONJARAS, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 378/02, en su contra se cancele la pensión alimenticia decretada y el pago de gastos y costas. Basando su demanda en el sentido de que se deberá de cancelar la pensión alimenticia dada la conducta de la parte demandada, sosteniendo el actor que jamás fue emplazado a juicio en ningún tiempo y lugar, siendo viciado dicho procedimiento. El Ciudadano Juez por medio de fecha tres de junio del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día cuatro de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Vega Valencia.-Rúbrica.

1542-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, en el expediente número 594/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CASTILLA MACHADO SILVIA, en contra de JOSE RUIZ ALCANTARA, el Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el bien mueble consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, Sedan, color blanco, modelo 1991, número de motor AF1133339, número de chasis 11M0040256, sin placas con permiso provisional número A-51997 de fecha 7 de mayo, con un valor de (\$17,000.00 DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, señalándose para tal efecto diez horas del día tres de septiembre del año en curso, ordenándose convocar postores por medio de edictos, cuyas publicaciones serán por tres veces dentro tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, Tlalnepantla, México, a quince de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Benita Aldama Benítez.-Rúbrica.

1598-A1.-21, 22 y 23 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 213/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO VIQUEZ LOPEZ, en contra de ROGELIO DAVID FONSECA SANCHEZ, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el dicho juicio, consistente en un midibus, marca Dina, color blanco con franjas azul marino, rojo y amarillo; para el servicio público de transporte de pasajeros, número de motor AF60027 U611854X, serie FH1652D 00034, serie de carrocería CL260404-90, sin placas de circulación, modelo 1995, con un valor asignado por los peritos nombrados en autos de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes; para lo que se convoca postores.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico, de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el cinco de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

1601-A1.-21, 22 y 23 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 268/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOS SANCHEZ, S.A. en contra de GUSTAVO QUINTANA TORRES Y SILVIA ARCE JAIMES, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Nissan, modelo 1995, cuatro puertas, estándar, con placas de circulación LHG-8898, Méx. Méx., color verde, con dos espejos laterales, con espejo retrovisor, con dos llantas traseras de media vida y las dos delanteras con un cuarto de vida, las dos calaveras traseras con raspadoras, con un alerón encima de la cajuela, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 51,930.00 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), incluida ya la reducción legal del diez por ciento.

Por lo que convóquense postores, anúnciese su venta en forma legal por tres veces en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, se expiden para su publicación en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

3057.-21, 22 y 23 agosto.

**JUZGADO 3º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
EXPEDIENTE NUMERO 191/01-1.

En el expediente número 191/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN MARTINEZ ALVAREZ, en contra de GABINO SOBERANES FRAGOSO, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate respecto del inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, esquina Galeana, en la colonia San Cristóbal Centro Ecatepec de Morelos, inscrito en el registro público de la Propiedad y del Comercio, bajo la Partida 637, Volumen 1541, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de abril del dos mil uno, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad 1,400,500.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por el perito tanto de la parte actora como demandada, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta entidad, debiéndose fijar edicto en el tablero de avisos de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, el catorce de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3056.-21, 22 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/1997, en el presente juicio ordinario mercantil, que promueve M.T.C. PERFORACIONES DE POZOS S.A. DE C.V., en contra de COMITE DEL SISTEMA AUTONOMO DE AGUA POTABLE DE LA POBLACION DEL SAN MATEO OXTOTITLAN, MEXICO. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las nueve horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble consistente en los derechos de explotación de agua potable de un pozo en el predio denominado El Corralito sito en las calles de Corralitos número 144 de la población de San Mateo Oxtotitlán, México, así como el pozo y las instalaciones eléctricas y bomba. Ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3'649,913.11 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 11/100 M.N.), con tal que la parte de contado, sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, diecinueve de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3052.-21, 22 y 23 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 405/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido CEDILLO VALVERDE FABIAN, endosatario en procuración del señor en contra de JUAN FUENTES JIMENEZ, en el que se encuentra a remate el bien inmueble embargado, ubicado en calle Diez de Mayo, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Cuahunahuac", que mide y linda: al norte: 13.00 metros colinda con Manuel Tapia Borde, al sur: 12.65 metros colinda con Ceferino Fuentes Jiménez, al oriente: 24.50 metros colinda con Bernardino Jiménez Castillo y al poniente: 24.50 metros colinda con Callejón Privada, con una superficie de 314.54 metros cuadrados, la cual se encuentra inscrita en el libro primero, sección "A", partida número 581, volumen 53, de fecha dieciocho de abril de 1979 a favor del señor JUAN FUENTES JIMENEZ, procedase al anuncio de la venta en forma legal del bien embargado, debiendo publicarse por edictos por tres días consecutivos dentro de un periodo que no deberá exceder de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial, fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, se publica quinta almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día trece de septiembre siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS.

Para su publicación dentro de tres días consecutivos dentro de un periódico que no deberá exceder de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a catorce de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1116-B1.-20, 21 y 22 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

CLAUDIA HERNANDEZ GALICIA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 612/2002, relativo al juicio ordinario civil, la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 28 de la colonia la bomba, del ex ejido Chalco Iz0007, en el municipio del mismo nombre, promovido por JOSE LUIS SALCEDO CARBAJAL, en contra de CLAUDIA HERNANDEZ GALICIA, se le llama a juicio con efectos de emplazamiento, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, expedido en Chalco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1063-B1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 432/2002, LUIS REY GALINDO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 121.86 m con la Presita; al sur: en dos líneas la 1ª 66.15 m y la 2ª 61.25 m con terreno del Sr. José Vilchis Carmona; al oriente: 124.98 m con terreno del Sr. José Vilchis Vilchis; al poniente: en dos líneas la 1ª 105.90 m y la 2ª 19.70 m con terreno del Sr. Telésforo González y José Vilchis Carmona. Superficie aproximada de 13,602.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Saizaz.-Rúbrica.

2929.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 961/320/2002, ANGEL SEGURA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlapexco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m con Luisa Manjarrez; al sur: 29.00 m con camino; al oriente: 231.00 m con Jova Solano Torres; al poniente: 231.00 m con Heriberto López y Jorge Manjarrez. Superficie aproximada de 6,815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 08 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2934.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 2823/74/02, RICARDO JIMENEZ NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 20, Col. Lomas de San Juan Ixtuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 14.95 m con Cda. Ignacio Allende; al oriente: 24.90 m con Juan López; al poniente: 23.50 m con Anselma Morales. Superficie aproximada de 359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2936.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6141/2002. MARCIANA ROSAS CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelia s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.50 m con Guillermo Alvarez Hernández y María Magdalena García Rosas; al sur: 32.50 m con Jesús Carlos Adalid Rosas y María Adalid Ortega; al oriente: 13.50 m con Concepción Rosas Arellano; al poniente: 13.50 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 438.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3006.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6198/2002. FIDELA GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros sin número, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en un tramo de 50.00 m colinda con Prop. del Sr. Doroteo Segura Alba; al sur: en un tramo de 50.00 m colinda con la calle Mariano Matamoros; al oriente: en un tramo de 100.00 m colinda con la Prop. del Sr. Mario Sanabria Salazar; al poniente: en un tramo de 100.00 m colinda con la Prop. del Sr. Melchor Manjarrez Romero. Superficie aproximada de 4,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3008.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5503/2002. DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.70 m con la calle 5 de Mayo; al sur: 15.17 m en 2 líneas de 7.47 m con María Ascención Martínez González y 7.7 m con Marcelino de Jesús Guadarrama; al oriente: 71.66 m en 2 líneas de 63.57 m con calle Humbolt y 8.09 m, con Marcelino de Jesús; al poniente: 71.66 m con Severiano Contreras. Superficie aproximada de 1,345.9 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5521/2002. DANIEL JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n, Bo. de Sta. Ma. Zoquiapan, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m con María Elena Santillán Ramírez; al sur: 10.50 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 28.83 m con María de la Paz Santillán Ramírez; al poniente: 28.83 m con Martha Santillán Ramírez. Superficie aproximada de 302.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5531/2002. CELIA HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.05 m con Ambrocía Mandujano; al sur: 6.75 m con calle 2 de Abril; al oriente: 7.95 m con Valente Alvarez Sánchez; al poniente: 7.12 m con Ambrocía Mandujano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5553/2002. VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gigantes No. 102, del Bo. de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos frentes de 3.25 + 5.00 m con Enrique Estrada y Estrada; al sur: 11.50 m con la calle de Gigantes; al oriente: 13.75 m con la calle de Tulias; al poniente: dos frentes de 10.25 + 3.00 m con Enrique Estrada y Estrada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5554/2002. JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tulias No. 112, del Bo. San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad del C. Elsie Estrada Portilla; al sur: 8.00 m con la calle Tulias; al oriente: 15.00 m con propiedad de la C. Ana M. Estrada Vargas; al poniente: 15.00 m con propiedad del C. Enrique Estrada y Estrada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5555/2002, ENRIQUE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cedros No. 105, del Bo. de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con la calle denominada Cedros; al sur: 8.00 m con propiedad del C. Mauricio Estrada Vargas; al oriente: 15.00 m con propiedad del C. Víctor M. Estrada Portilla; al poniente: 15.00 m con propiedad de la C. Guadalupe Vargas Barreto. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5556/2002, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tulías No. 106, del Bo. de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad de la C. Guadalupe Vargas Barreto; al sur: 8.00 m con la calle Tulías; al oriente: 15.00 m con propiedad del C. Mauricio Estrada Vargas; al poniente: 15.00 m con propiedad de la C. Delia Mena Garcia. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5557/2002, JOSE MAURICIO ESTRADA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tulías No. 104, del Bo. de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad del C. Enrique Estrada Portilla; al sur: 8.00 m con la calle Tulías; al oriente: 15.00 m con propiedad de la C. Eisie Estrada Portilla; al poniente: 15.00 m con propiedad del C. Víctor M. Estrada Portilla. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 541/139/02, HECTOR POCOROBA AIZPURU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada particular, sobre Reforma, Barrio de Ecattilán, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 71.00 m con Aurelio Palmas; al norte: en 25.00

m con María del Carmen Angel García; al sur: en 95.00 m con el señor Matías Juárez; al oriente: en 29.00 m con Isabel Hernández; al poniente: en 24.00 m con María del Carmen Angel García; al poniente: en 5.00 m con Carmelo Portillo. Superficie aproximada de 2,169.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Expediente No. 766/192/02, LUIS MONTAÑO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: 73.20 m con Isidro Rodríguez Montaña; al sur: 61.51 m con Nicasio Tomás Godínez; al oriente: 126.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 114.30 m con Pilar Godínez Montaña. Superficie aproximada de 8,092.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5338/2002, ISRAEL ESTRADA ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: N. 26.10 m con calle de Zapoteca, N. 17.45 m con Mario Estrada Temahuay, O. 14.20 m con Ernesto Huerta, O. 13.20 m con Mario Estrada Temahuay, P. 26.25 m con María Trejo, S. 10.20 m, 34.20 m con Plácido Amado y Emiliano Huerta. Superficie aproximada de: 1330.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5280/2002, ADELAIDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Atmoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.90 m con camino, al suroeste: 44.00 m con el Sr. Alfredo Bernal Morales, al noroeste: 49.78 m con el Sr. David Jiménez Antonio, al sureste: 35.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,020.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5294/2002, EVA TENORIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Carlos García Vázquez, al sur: 250.00 m con Daniel Díaz Zepeda, al oriente: 109.00 m con Manuel Jiménez, al poniente: 165.00 m con Carlos García Vázquez. Superficie aproximada de: 30,825.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 4973/2002, ELENA CALDERON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Emiliano Zapata 203 en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad del C. Alfonso Hernández Flores, al sur: 9.00 m con frente a la privada de Emiliano Zapata, al oriente: 13.36 m con predio del C. Omar Nicolás Flores Sánchez, al poniente: 13.36 m con predio de la C. Elsie Estrada Portilla. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 4972/2002, EL SIE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata 201, en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad del Sr. Alfonso Hernández Flores, al sur: 9.00 m con frente a la privada de Emiliano Zapata, al oriente: 13.36 m con predio de la C. Elena Calderón Gallegos, al poniente: 13.36 m con la calle de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5133/2002, PEDRO MEJIA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Mina, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.96 m con Amador Mejía, al sur: 28.97 m con Higinia Guerrero, 9.00 m con Manuel Cortés, al oriente: 16.65 m con Raúl Rivas, al poniente: 17.65 m con privada Mina. Superficie aproximada de: 642.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5122/2002, FAUSTINO NIETO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 52.30 m con Félix Bernacho Morquecho, 16.90 m con Juana González García, al poniente: 3 líneas 22.40 m con Félix Bernacho Morquecho, 35.30 m con Marcos Nieto de la Cruz, 49.00 m con Isidro Iniesta Sánchez, al noreste: 3 líneas 40.00 m con camino e Hilaria Juana Sánchez González, 39.60 m con Filiberto García Genaro, 26.80 m con Silvia Iniesta Sánchez, al sureste: 5 líneas 18.80 m, 16.00 m, 19.80 m, 6.90 m, 24.50 m con barranca seca, al oriente: 20.00 m con barranca seca, al suroeste: 20.00 m con barranca seca, al sur: 2 líneas de 44.20 m con barranca seca, 50.40 m con Marcos Nieto de la Cruz. Superficie aproximada de: 12,953.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 4993/2002, HERIBERTO HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio denominado Santa Cruz, en la Av. 5 de Mayo s/n, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Av. 5 de Mayo s/n, al sur: 22.00 m con Rafael Chávez e Ignacio Martínez, al oriente: 25.80 m con Gilberto Martínez Hernández, al poniente: 25.80 m con Francisco Millán. Superficie aproximada de: 567.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 4974/2002, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata # 200, en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con frente a la privada de Emiliano Zapata, al sur: 9.00 m con propiedad del Sr. Baltazar Jiménez González, al oriente: 13.36 m con predio del Sr. Juan Carlos Peña Mondragón, al poniente: 13.36 m con la calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 09 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5182/2002, JULIANA PERALTA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rojastlica, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 105.50 m y colinda con Salvador Mejía Alcántara, al sur: 96.50 m y colinda con Alfredo Alcántara Nava, al oriente: 15.50 m y colinda con Guadalupe Cañas, al poniente: 16.77 m y colinda con calle Prolongación Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 1627.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 09 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 4975/2002, INES LOURDES GARCIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata # 208, en Capuititlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con frente a la privada de Emiliano Zapata, al sur: 9.00 m con propiedad del Sr. Baltazar Jiménez González, al oriente: 13.36 m con predio del Sr. Alejandro Avila Pérez, al poniente: 13.36 m con predio del Sr. Juan Carlos Peña Mondragón. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 09 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 5545/2002, LAZARO UBALDO PICHARDO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Acapulco No. 5, en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con Ofelia Peralta Vda. de Gómez, al sur: 14.30 m con Rocío Arenas Ruiz, al oriente: 17.15 m con calle Acapulco, al poniente: 17.15 m con Angel Pichardo Colín. Superficie aproximada de: 245.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1910/261/2002, HILARIA ELENO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Colonia La Piedra, en el municipio de Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 8.20 m colinda con Agustina Micaela Eleno Huerta, al sur: 8.20 m colinda con Francisco Mondragón Eleno, al oriente: 6.83 m colinda con privada familiar de 1.75 m de ancho, por 40.00 m de largo, al poniente: 6.83 m colinda con Inés Hernández Villasana. Superficie aproximada: 56.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 27 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 1112/271/2002, MARGARITO PILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis No. 109, Col. Caivano, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con calle San Luis, al sur: 19.35 m con Margarito Pilar González, al oriente: 21.80 m con Margarito Pilar González, al poniente: 18.80 m con Domitilo Pilar González. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 1100/267/2002, JAVIER SABAS ACOSTA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores de Ocoyoacac, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con María del Carmen González Vega, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 14.00 m con carretera Ocoyoacac, Méx., Santiago Tianguistenco, al poniente: 14.00 m con Arturo Alcántara Campos. Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 979/249/2002, MIRIAM GUADALUPE CARRASCO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Enterrada", San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 45.25 m con el Fraccionamiento Los Encinos, al sur: en dos líneas, 1ª de 20.00 m y la segunda de 7.00 m con Enrique Gutiérrez, al oriente: 125.10 m con Miriam Guadalupe Carrasco Domínguez, al poniente: en dos líneas, 1ª 50.50 m con Fraccionamiento Los Encinos y la 2ª de 41.50 m con Enrique Gutiérrez. Superficie aproximada: 2,975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 980/250/2002, MIRIAM GUADALUPE CARRASCO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Enterrada", San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m con Fraccionamiento Los Encinos, al sur: 16.00 m con Altigrado García, al oriente: 137.00 m con Miriam Guadalupe Carrasco Domínguez, al poniente: 122.00 m con Jorge Díaz Solano. Superficie aproximada: 2,460.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 945/237/02, MIGUEL ANGEL BARRANCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Ocoyoacac, Colonia Juárez S/N, Ocoyoacac, México, el cual mide y linda; al norte: 161.60 m con Isabel de la Vega, al sur: 150.00 m con Isabel de la Vega, al oriente: 73.40 m con Isabel de la Vega, al poniente: 67.50 m con camino a Ocoyoacac. Superficie aproximada: 11401.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 451/02, JULIA DE PAZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con Sabina Ventura, al sur: 15.00 m con el mismo vendedor, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con el mismo vendedor.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 2 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 450/02, RAFAEL RODRIGUEZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán, esquina con Erasmo Rodríguez Col. Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 7.30 m con el vendedor, al sur: 7.30 m con calle de Aquiles Serdán, al oriente: 16.85 m con Margarita Rodríguez Albiter, al poniente: 16.85 m con calle Erasmo Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 2 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 453/2002, RUFINA JAIMES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 52.00 m colinda con Santiago Navarrete Campuzano, al sur: en 4 líneas: 44.50, 10.20, 13.50 y 21.00 m colinda con calle Santa Rosa, Rogelio Rojas Barrueta, Mario Paniagua T. y Carlos Avilés Arellano, al oriente: 106.90 m colinda con carretera, al poniente: en dos líneas: 96.80 y 46.80 m colinda con camino u andador. Superficie aproximada: 8,746.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 5 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 448/2002, SERGIO RENE ZAVALAGUI ROBLES Y JOSE NATIVIDAD SANDOVAL ZEPEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 1,193.21 m con Río de Cieneguillas, al sur: 716.13 m con Rubén González Rivera y 382.32 m con carretera Toluca-Zihuatanejo, al oriente: 56.09 m con Ascensión Carmona Avilés, al poniente: 75.93 m con Río Verde. Superficie aproximada: 85,455.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 31 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5414/2002, GUSTAVO JOSE ESCOBAR MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josué Mirlo número 7, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.40 m con Guadalupe Escobar González, al sur: 23.60 m con Leonardo Escobar, al oriente: 27.50 m con Faustino Manjarrez y Crisóforo Escobar, al poniente: 26.95 m con Francisco Sánchez Robles. Superficie aproximada de: 666.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3017.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4360/312/02, C. HUBER CHAVARRIA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Aguacate", Col. Miraflores, Municipio de..... Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al noreste: 82.50 m linda con Marciana Rosas Nolasco, al sureste: en dos dimensiones 13.60 m y 26.55 m con Joaquín González Dávila y Sabina Margarito, al suroeste: 67.00 m linda con camino, al noroeste: 11.20 m y 7.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 1,977.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1586-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5955/2002. BLANCA MARGARITA PECH CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la falda del Cerro de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 31.50 m y 19.30 m con calle sin nombre; al sur: 45.90 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 43.57 m con calle José María Morelos y Pavón; al poniente: 56.50 m con Bulmaro Martínez. Superficie aproximada de 2,500.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5398/02-26, ANGELICA MALDONADO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Privada Jazmín, Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 18.60 mts. con Antonio Maldonado Aguirre, sur: 19.00 mts. con Rodrigo Centeno, oriente: 14.30 mts. con Modesta Rivas, poniente: 11.00 mts. con calle Privada Jazmín. Con superficie aproximada de: 235.77 metros cuadrados.

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de agosto de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1073-B1.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3278/2002, FRANCISCA BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: al norte: 34.00 m con carretera México-Tulancingo, al sur: 65.00 m con Camino Nacional, al oriente: 48.00 m con José González, ahora Victoria Hernández López, al poniente: 46.30 m con Román Beltrán Ortega. Superficie aproximada de: 2,333.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3279/2002, ARMANDO AGUILAR BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepel", mide y linda: al norte: 19.90 m con camino privado, al sur: 25.40 m con Celia García Beltrán, al oriente: 20.60 m con Av. del Panteón, al poniente: 17.32 m con Serafin Martínez Beltrán. Superficie aproximada de: 429.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3276/2002, PROCOPIO JORGE ALVAREZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ex-Hacienda de Hueyapan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 58.00 m con Zeferino Velázquez de la Paz, al sur: 72.00 m con calle, al oriente: 103.40 m con Camino Nacional, al poniente: 94.00 m con Julio de la Paz Cruz. Superficie aproximada de: 6,415.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3275/2002, ANGEL SUAREZ VISUET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tepizilco", mide y linda: al norte: 10.60 m con Cda. Jalisco, al sur: 10.60 m con María Concepción Suárez Visuet, al oriente: 13.50 m con María Cruz Pastén, al poniente: 13.50 m con Cerrada Jalisco. Superficie aproximada de: 143.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 706/2002, FLORENCIA MARTINEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeché, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 86.40 m con Maximiliano Martínez López, al sur: 74.60 m con camino vecinal, al oriente: 128.40 m con Isac Mateo Reyes, al poniente: 116.00 m con Maximiliano Martínez López. Superficie aproximada de: 0,837.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 392/2002, CESAREO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Meje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 99.40 m con Simón Dolores, al sur: 101.90 m con Timoteo Dolores, al oriente: 195.83 m con María de la Luz Montoya, al poniente: 198.23 m con Alfonso Lara. Superficie aproximada de: 1-98-31 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 395/2002, INES MALDONADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 78.90 m con Canal de Riego, al sur: 96.00 m con Catalina Ortega Reyes, al oriente: 58.50 m con camino sin nombre, al poniente: 19.00 m con canal de riego y 28.80 m con canal de riego. Superficie aproximada de: 5,563.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 410/02, CARLOS TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 12.47, 18.82 m con la Sra. Irene García, al sur: 21.51 m con camino antiguo a Tecoac, al oriente: 22.02 m con callejón sin nombre, al poniente: 20.12 m con calle al Banco de Tezontle y 1.50 m con la señora Irene García. Superficie aproximada: 564.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 411/02, OFELIA TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al

norte: 21.40 m con camino antiguo a Tecoac, al sur: 11.64 m con la Sra. Socorro Argueta, al oriente: 15.23 m con la Sra. Ma. de la Luz Caballero, al poniente: 23.20 m con la calle al Banco de Tezontle. Superficie aproximada de: 297.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 535/141/02, TRINIDAD GOMEZ SAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominado "La Mina", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 250.00 m colinda con Santiago Valle, al sur: 330.00 m colinda con Román Valle, al oriente: 260.00 m colinda con Refugio Jacobo Gómez, al poniente: 380.00 m colinda con Cirilo Valle Gómez. Superficie aproximada de: 92,800 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 536/142/02, JUSTINIANA TORRECILLA JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominado "El Cerro del Momostle", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 490.00 m colinda con Fortunato Jacobo, al sur: 579.00 m colinda con Margarita Gómez Sagal, al oriente: 581.00 m colinda con Graciano Vázquez Campuzano, al poniente: 525.00 m colinda con Escolástica Guadarrama Gómez. Superficie aproximada de: 295,578.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 538/144/02, MANUEL AYALA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m colinda con el Sr. Raúl Flores Ocampo, al sur: 201.00 m colinda con el Sr. Filomeno Ayala Velázquez, al oriente: 501.00 m colinda con el Sr. Rosario Ayala Velázquez, al poniente: 236.00 m colinda con el Sr. Raúl Flores Ocampo. Superficie aproximada de: 114,419.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 539/145/02, MISAEL OCAMPO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado "El Eucalipto", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: SE REFIERE A DOS FRACCIONES: LA PRIMERA: al norte: 112.00 m colinda con Alberto Leandro Cruz, al sur: 83.00 m colinda con Emma Sánchez Castañeda, al oriente: 279.00 m colinda con Emma Sánchez Castañeda, al poniente: 142.00 m colinda con Genaro Ocampo Abarca. SEGUNDA: al norte: 137.00 m colinda con Félix Gordiano Ocampo, al sur: 268.00 m colinda con Elpidio Flores Flores, al oriente: 182.00 m colinda con Félix Gordiano Ocampo, al poniente: 103.00 m colinda con Félix Gordiano Ocampo. Superficie aproximada de: la primera fracción: 20,523.75 m². Superficie de la segunda fracción: 28,856.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 537/143/02, ISMAEL VALENCIANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado "El Guamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 730.00 m colinda con Leovigildo Abarca Cruz, al sur: 603.00 m colinda con Pedro Ocampo Cruz y Crescencio Flores Beltrán, al oriente: 156.00 m colinda con Marcelo Aguilar, al poniente: 182.00 m colinda con Misael Ocampo Sánchez. Superficie aproximada de: 112,638.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 679/185/02, CARMEN ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/con Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 80.60 m con Carmen Estrada Vda. de Rogel y Gerardo Estrada Rogel, al sur: 80.60 m con Silvestre Estrada Nava, al oriente: 47.50 m con Gerardo Estrada Rogel, al poniente: 37.00 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada: 3,405.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 660/186/02, C. JOSE ALFREDO ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/con Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.80 m con acceso al predio y Alvaro Estrada, al sur: 15.70 m con Abel Hernández, al oriente: 42.80 m con Baldemar Estrada Nava, al poniente: 42.10 m con calle vecinal. Superficie aproximada: 668.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 705/194/02, MA. DE JESUS CAMACHO SANTILLAN Y ZOILO HERNANDEZ ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, respecto del terreno urbano con construcción ubicado en calle del Panteón número 112 A, en Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Víctor Domínguez, al sur: 15.00 m con Filiberto Alcántara y Hermanos, al oriente: 10.00 m con Elías Borboa Casas, y al poniente: 9.00 m con calle del Panteón. Con superficie de: 138.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 923/304/2002, ROSA MARIA REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 7, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.40 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 8.40 m con Cecilia Reyes Carbajal, al oriente: 10.50 m con calle Allende, al poniente: 10.50 m con Teodoro Reyes Ibarra. Superficie aproximada: 89.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 922/303/2002, CECILIA REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 7, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.20 m con Rosa María Reyes Carbajal y Teodoro Reyes I., al sur: 9.20 m con Plumencio Camacho Carmona, al oriente: 8.40 m con Teodoro Reyes Ibarra, al poniente: 8.40 m con calle Allende. Superficie aproximada: 75.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 921/302/02, RAQUEL REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 10, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y

linda: al norte: 12.75 m con María Cristina Carmona Martínez, al sur: 12.90 m con calle Guerrero, al oriente: 10.55 m con Juan Manuel Carmona Martínez, al poniente: 10.65 m con calle Allende. Superficie aproximada: 135.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4932/02, GABRIEL LUNA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua, manzana dos, lote veinte, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote 21, sur: 24.00 m con lote 19, oriente: 9.50 m con lote 7, poniente: 9.50 m con calle Chihuahua. Superficie aproximada: 228.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 4934/02, ANA XOCHITL BUENDIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 48.12 m con Isaias Delgado, sur: 47.00 m con sucesión de Ignacio Jiménez, oriente: 110.17 m con Jesús Hernández, poniente: 100.00 m con Maximino Jiménez. Superficie aproximada: 4,997.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 4546/02, JORGE LUIS PASTOR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 44.65 m con Ma. del Carmen Dorantes del Rosal, sur: 37.50 m con Josefina Gómez de A., oriente: 21.20 m con Hortensia Olivares García, poniente: 19.95 m con cerrada. Superficie aproximada: 817.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 4902/02, RAUL DIAZ BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de

Texcoco, mide y linda: norte: 157.52 m con camino, sur: 99.21 m con Barranca, suroeste: 79.10 m con Barranca, oriente: 93.60 m con Raúl Díaz Betancourt, poniente: 11.25 m con camino. Superficie aproximada: 9,762.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 4719/02, RUBEN FLORES SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.60 m con Rubén Flores Villanueva, sur: 15.60 m con calle Allende, oriente: 21.60 m con Juan Manuel Cárdenas S., poniente: 21.60 m con Sergio Huerta Godoy. Superficie aproximada: 336.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente No. 660/172/02, VICTOR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de Guadalupe, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 16.20 m con Trinidad Escalona Flores; al sur: en 16.20 m con carretera a Zumpango a San Juan Z.; al oriente: en 34.00 m con Nicolás Navarrete Bastida; al poniente: en 34.00 m con Antonio Jiménez García. Superficie aproximada de 550.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 734/181/02, JOSE PATRICIO HERNANDEZ ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia, esquina con Derecho de Vía (86 Kva Pachuca Apasco), Barrio "Hueco", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 17.30 m con Patricio Hernández Prado; al noreste: en 24.85 m con Josefina Hernández Muciño; al sureste: en 20.60 m con derecho de vía (85 Kva Pachuca Apasco); al suroeste: 21.64 m con Patricio Hernández Prado. Superficie aproximada de 367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 735/182/02, EDNA, JUAN, JOSE LUIS GABRIEL Y MARIA BELEM TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ MUCIÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia, esquina con derecho de vía (86 (Kva Pachuca Apasco, Bo. "Hueco", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 25.75 m y 20.20 m con Celestino Hernández Cerón; al sur: en 17.30 m con José Patricio Hernández Espindola; al sur: en 5.30 m y 9.84 m con Francisca Hernández Muciño; al oriente: en 26.00 m con Francisco Hernández Muciño; al oriente: en 21.64 m con José Patricio Hernández Espindola; al suroeste: en 13.85 m con derecho de vía (85 Kva Pachuca Apasco); al poniente: en 18.55 m con Francisca Hernández Muciño; al noroeste: en 20.85 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de 1,321.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 742/184/02, FILIBERTO LOZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro la Laguna, en calle Herreros s/n, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 43.30 m con Sr. Aurelio Lozano Regino; al sur: 47.30 m con Benito Lozano Sánchez; al oriente: 11.40 m con calle Herreros; al poniente: 11.40 m con Sr. Saturnino Rodríguez Lozano. Superficie aproximada de 539.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 743/185/02, JOAQUIN ALFREDO GUEVARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Branniff s/n, Barrio de Santiago, Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 11.07 m y la otra de 32.97 m con Marco Antonio Castillo Jiménez; al sur: 47.68 m con María Quintero Ramírez; al oriente: 17.03 m con calle Branniff; al poniente: 17.14 m con Marco Antonio Castillo Jiménez. Superficie aproximada de 759.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 552/146/02, VICTOR AMBROSIO ESPINOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Cruces número 2, Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Luis Ramón Avila Rodríguez; al sur: en 33.00 m con Ricardo Luna Martínez; al oriente: en 10.00 m con Cerrada de las Cruces; al poniente: en 10.00 m con Hipólita Jiménez Luna. Superficie aproximada de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 683/180/02, MARIA EDITH FERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés, municipio de Jalteco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 33.67 m con Manuel Fernández Zamora; al sur: en 33.34 m con Genaro Fernández Zamora; al oriente: en 28.80 m con Zenón Flores Zamora; al poniente: en 29.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 968.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 748/186/02, MARIA DE LUGURDES CHILPA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dalia sin número, Barrio de San Miguel, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 60.00 m con Mario Rodríguez Guerrero; al sur: en 60.00 m con Julio Guerrero Pineda; al oriente: en 19.00 m con privada sin nombre; al poniente: en 19.00 m con Francisco Pineda. Superficie aproximada de 1,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 749/187/02, ELISA DOMINGUEZ BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 29.80 m con Rodolfo Domínguez; al norte: en 4.50 m con Alberto Cervantes; al sur: en 36.70 m con camino sin nombre; al oriente: en 89.50 m con Nabor Domínguez; al oriente: en 80.15 m con Rodolfo Domínguez; al poniente: en 169.30 m con Enrique Braun. Superficie aproximada de 6,226.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 750/188/02, SOFIA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 18.35 m con Elisa Domínguez Benavides; al sur: en 18.35 m con camino público; al oriente: en 65.00 m con Juan Nabor Domínguez Hernández; al poniente: en 65.00 m con Elisa Domínguez Benavides. Superficie aproximada de 1,192.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 751/189/02, ROCIO MONTIEL BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Cruces, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 3.05 m, 3.85 m y 1.60 m con Alejandro Montiel Mendoza; al sur: en 8.50 m con andador vecinal; al oriente: en 10.80 m con Tomás Juárez; al poniente: en 0.86, 1.50 y 8.60 m con Armando Ramírez Vargas. Superficie aproximada de 86.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Expediente No. 752/190/02, JAVIER MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 21.00 m con Felisa Monroy García; al sur: en 21.00 m con Carmen Rodríguez Monroy; al oriente: en 14.00 m con calle Juventino Rosas; al poniente: en 14.00 m con Felisa Monroy García. Superficie aproximada de 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 3230/02, IDALID VEGA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Agustín número 8, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 45.60 m con Seferino Flores Galindo; al sur: 46.00 m con Idalid Vega Flores; al oriente: 10.55 m con María Flores; al poniente: 10.00 m con calle San Agustín. Superficie aproximada de 469.00 m² de terreno y 37.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3227/02, SILVIA MUÑOZ DONACIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nemy s/n, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Aristides

Rodríguez Vega; al sur: 20.00 m con Félix Muñoz Montes; al oriente: 6.00 más 4.50 m con Esteban Sánchez Olvera; al poniente: 10.00 m con Cerrada Nemy. Superficie aproximada de 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3229/02, LORENZO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, terreno denominado "Nextlalpan", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 202.00 m en línea diagonal con Cipriano García; al sur: 45.60 m con Mónica Anastacia García Hernández; al sur: 114.00 m con Teresa Rivero; al oriente: 350.60 m con Mónica Anastacia García Hernández; al poniente: 541.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3068/02, CELINA BUSTOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, denominado "Santa Cruz 2ª", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino; al sur: 12.50 m con desagüe público; al oriente: 16.00 m con Celina Bustos H.; al poniente: 22.00 m con Ignacio García Alvarado. Superficie aproximada de 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3070/02, TOMAS MARTINEZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa María Ajoloapan, terreno denominado "Tlacomulco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 27.75 m con Guillermo Alarcón; al sur: 57.80 m con lindero de San Pedro Pozohuacan; al oriente: 168.00 m con sucesión de Nicolás Alarcón; al poniente: 156.35 m con Fausto Martínez Palomares. Superficie aproximada de 6,592.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3071/02, PANFILO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Ajoloapan, en términos del municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 63.70 m con Miguel Flores García, al sur: 63.80 m con Ferrocarril a Veracruz; al oriente: 85.90 m con camino; al poniente: 78.09 m con Rancho San N. la Redonda. Superficie aproximada de 5,310.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3224/02, MAXIMA RODRIGUEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Industria s/n, Reyes Acozac, terreno denominado "Titilanco 1º y 2º", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio; al sur: 19.00 m con Cerrada Industria; al oriente: 10.00 m con Adelaida Rodríguez Jurado; al poniente: 10.00 m con sucesión de Luz Quezada. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3072/02, FAUSTO MARTINEZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa María Ajolcapan, terreno denominado "Tiacomulco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 27.75 m con Guillermo Alarcón; al sur: 58.00 m con lindero de San Pedro Pozohuacan; al oriente: 156.35 m con Tomás Martínez Palomares; al poniente: 153.35 m con Cipriano Rodríguez. Superficie aproximada de 6,591.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 3225/02, MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industria s/n, Reyes Acozac, terreno denominado "Titilanco 1º y 2º", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Martha Rodríguez Jurado; al sur: 20.00 m con camino viejo a Zumpango; al oriente: 10.00 m con Avenida Industria; al poniente: 10.00 m con Rosa Rodríguez Jurado. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3226/02, ROSALBA SANCHEZ CORTES Y ANDRES CORONA V. VILLAGOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ex Ferrocarril Hidalgo s/n, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con Juan Vicente Sánchez Cruz; al sur:; al oriente: 17.26 m con Abel Domínguez Rivero; al poniente: 18.56 m con calle Ex Ferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de 67.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-14, 19 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Conforme ordena el Artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 9,614 (nueve mil seiscientos catorce), del Volumen CCXIV (doscientos catorce), el día treinta y uno de julio del año dos mil dos, los señores MA. MAGDALENA, SILVIA, FERNANDO, CESAR y ARMANDO, todos de apellidos AVILA BALCAZAR aceptaron la herencia de la señora JULIA BALCAZAR MONTES viuda de AVILA y el señor CESAR AVILA BALCAZAR aceptó el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño. En ejercicio de sus funciones procederá a elaborar inventario y avalúo del acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 05 de agosto del año 2002.

LA NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW.-RUBRICA.

2900.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Conforme ordena el Artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 9,582 (nueve mil quinientos ochenta y dos), del Volumen CCXII (doscientos doce), el día cuatro de julio del año dos mil dos, el señor ALFREDO BASURTO HERNANDEZ, aceptó la herencia de la señora ANGELA HERNANDEZ COLIN, y el cargo de Albacea

protestando su fiel y legal desempeño. En ejercicio de sus funciones procederá a elaborar inventario y avalúo del acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 29 de julio del año 2002.

LA NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW.-RUBRICA.

2901.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
AVISO NOTARIAL**

La suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 4,455 de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, se radicó ante esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA RIVERA ANZALDO DE MARTINEZ, en la cual las señoras HILDA GUILLERMINA MARTINEZ RIVERA DE TELLEZ y AZUCENA MARTINEZ RIVERA, manifiestan que aceptan la herencia y la primera también el cargo de albacea y el señor CUAUHEMOC LEONARDO RIVERA ANZALDO como legatario de dicha sucesión, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Jilotepec, Edo de Méx., 27 de mayo de 2002.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA No. 101, EDO. DE MEX.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1548-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
AVISO NOTARIAL**

La suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 4,414 de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, se radicó ante esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL RIVERA ANZALDO DE CASTAÑEDA, en la cual el señor JULIAN CASTAÑEDA CASTELLANOS, manifiesta que aceptan la herencia y el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Jilotepec, Edo de Méx., 27 de mayo de 2002.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA No. 101, EDO. DE MEX.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1548-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
AVISO NOTARIAL**

La suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 4,467 de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y siete, se radicó ante esta

notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELOISA RIVERA ANZALDO DE INIESTRA, en la cual los señores ROBERTO y ELIA MARIA ambos de apellidos INIESTRA RIVERA, manifiestan que aceptan la herencia y el primero también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Jilotepec, Edo de Méx., 27 de mayo de 2002.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA No. 101, EDO. DE MEX.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1548-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.**

AVISO NOTARIAL

La suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 3,713 de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, se radicó ante esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA RIVERA ANZALDO, en la cual los señores RAQUEL, ELOISA, CRISTINA y LEONARDO ambos de apellidos RIVERA ANZALDO, manifiestan que aceptan la herencia y el primero también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Jilotepec, Edo de Méx., 27 de mayo de 2002.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA No. 101, EDO. DE MEX.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1548-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Para todos los efectos a que haya lugar en derecho, hago saber:

Que por escritura pública No. 22,135, de fecha 7 de agosto del año 2002 pasada ante la fe del licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ, Notario Interino Número Treinta del Estado de México, los señores GUSTAVO Y LETICIA CORREA MELENDEZ, instituidos como únicos y universales herederos y el mencionado en primer término como albacea, en el testamento público abierto otorgado por la señora ESPERANZA CORREA JAUREGUI y que se exhibiera para tales efectos, radicaron, la sucesión testamentaria, aceptando la herencia instituida en su favor y el señor GUSTAVO CORREA MELENDEZ el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO NUMERO 30, DEL
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de agosto del año 2002.

1550-A1.-13 y 22 agosto.



H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
ESTADO DE MEXICO.



El Ayuntamiento de Morelos, Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Obras Públicas; en cumplimiento de las disposiciones de la Normatividad respectiva para la Afectación Baja y Destino Final de Bienes Muebles:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales legalmente constituidas, a participar el día 26 de Agosto en la Licitación Publica No. MOR/00-03/LP-003/2002, para la enajenación de un bien mueble en desuso, propiedad de este Ayuntamiento, que continuación se indica:

| NO. DE LICITACIÓN | OBJETO DE LA LICITACIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|-----------------------|--|----------|--------|
| MOR/00-03/LP-003/2002 | MOTOCONFORMODORA MOD. 120B CATERPILLAR | 1 | EQUIPO |

- La licitación se llevará a cabo bajo el sistema de concurso en sobre cerrado. Los interesados deberán acudir a registrarse del 20 al 23 de agosto de 10 a 13 hrs. en la Tesorería Municipal ubicada en calle 5 de mayo esquina 15 de mayo. Tel. 01 712 12 39194 y 39195, donde se les proporcionarán las bases mediante la presentación de identificación con validez oficial, y el pago de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), la inscripción a la licitación y la entrega de depósito en garantía por un importe de \$12,000.00, será el día 26 de agosto de las 10:00 a las 11:00 hrs. En las oficinas de la Casa de Cultura, "Emeterio Valverde y Téllez", ubicada en calle Jorge Jiménez Cantú S/N Col. Centro, San Bartolo Morelos, México. El depósito en garantía se constituirá mediante cheque de caja o certificado a favor de Municipio de Morelos México. El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 26 de agosto a las 11:30 hrs. El acto de fallo se efectuará el día 27 de agosto a las 12:00 hrs. El retiro del bien se realizará en un plazo máximo de 10 días posteriores al pago del mismo.

San Bartolo Morelos, Estado de México, 20 de agosto de 2002.

DR. SALOMON IRINEO MANUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RUBRICA).

3023.-20 y 22 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

AVISO

El C. JORGE ALBERTO ESPARZA GONZALEZ, solicitó a esta dirección general la reposición de la partida número 213 del volumen 895, libro primero, sección primera de fecha 27 de enero de 1989, que aparece inscrito a favor de JORGE ALBERTO ESPARZA GONZALEZ, inmueble identificado como lote 22, manzana XXIV, Casa 35-B del la calle Princesa del Fraccionamiento el "Dorado" conocido como "La Loma de San Javier" que se encuentra ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 160.00M2, ello en virtud de que las foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a 7 de agosto del 2002.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

3000.-19, 22 y 27 agosto.



2000-2003
H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA



AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y CONSUMIBLES

El Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal Agua y Saneamiento de Toluca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, CONVOCA a las personas físicas o morales con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública que a continuación se describe:

| No. de Licitación Pública | Fecha para Obtención de Bases | Celebración de la Junta Aclaratoria | Presentación y apertura de ofertas | Lugar de Entrega de los Bienes | Costo de Bases | Plazo de Entrega de los Bienes |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|
| AST-LP-002/2002 Equipo de Cómputo y Consumibles | Del 22 al 27 de agosto del 2002 | 28 -agosto -2002 10:30 hrs. | 03 -septiembre -2002 10:30 hrs. | Según Bases | \$400.00 | Según Bases |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|--|----------|------------------|
| 02 | Sistema UPS BC Personal 450 marca Tripp-Lite | 46 | Pieza |
| 11 | Computadora Dell modelo GX260 | 40 | Pieza |
| 31 | Diskette 3.5 Verbatim | 192 | Caja |
| 56 | Toner H.P. C3803A | 29 | Cartucho |

1.- Condiciones de Pago: 15 días posteriores a la presentación de las facturas selladas por el Almacén General del Organismo.

2.- Lugar y hora de obtención de las bases de licitación:

Oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Organismo, ubicadas en Av. 1º de Mayo Nº 1707, Toluca, Méx., planta baja; de 9:00 a 17:30 horas. Informes al teléfono (017) 2-75-57-00 extensiones 221, 222 y 228.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previo a su adquisición.

3.-Forma de pago de las bases.

En efectivo, a través de cheque certificado o caja, expedido a nombre de Agua y Saneamiento de Toluca. Este pago no será reembolsable.

4.-Lugar de celebración de la junta aclaratoria y del acto de presentación y apertura de ofertas:

Salón de Concursos del Organismo ubicado en el primer piso del domicilio antes señalado.

Lo no especificado en esta convocatoria, estará contenido en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL LÓPEZ ALBARRÁN
Director de Administración y Finanzas
(RÚBRICA).

Toluca de Lerdo, Estado de México, agosto de 2002.

3079.-22 agosto.